

ACUERDO

PARA UNA POLÍTICA PÚBLICA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO TRANSFORMADORA EN EL MUNICIPIO DE ALICANTE

Exposición de motivos.

La persistencia de la pobreza y desigualdad en el mundo de hoy sigue siendo injustificable con cifras como las de Naciones Unidas (Informe PNUD 2018), donde 1.300 millones de personas están empobrecidas en el mundo sin apenas ingresos, acceso al agua potable, alimentos suficientes o electricidad. Además, el 10% de la población mundial, 736 millones de personas, sobreviven cada día con menos de 1,90 dólares.

El actual modelo de desarrollo económico y las actuales reglas del comercio internacional siguen mostrando su insostenibilidad ambiental, su ineficacia para garantizar una distribución justa de los recursos o de la riqueza y, sobre todo, su incapacidad de asegurar el desarrollo humano: social, integral, participativo, equitativo y sostenible.

Considerando

- que existe un imperativo ético, social, político y económico, así como la posibilidad de medios reales a nuestro alcance para lograr el objetivo de erradicar la pobreza en el mundo mediante la acción enérgica y responsable de la política pública de cooperación internacional para el desarrollo,

- que desde hace 28 años la cooperación internacional para el desarrollo realizada desde el municipio de Alicante es un compromiso internacional histórico, un deber democrático y ético, una obligación jurídica contenida tanto en nuestro Estatuto de Autonomía de la Comunitat Valenciana, como en la Ley valenciana de cooperación y desarrollo sostenible, así como un compromiso social y una responsabilidad cuyo fin es luchar contra la pobreza, la desigualdad y garantizar los derechos de las personas en el mundo,
- que gracias al trabajo realizado entre el Ayuntamiento de Alicante y las ONGD, desde hace 28 años a través de la cooperación internacional para el desarrollo, miles de personas han podido mejorar sus capacidades y han visto incrementadas sus oportunidades para mejorar su calidad de vida a través de procesos de desarrollo local, así como se ha fortalecido el tejido social de las organizaciones de la sociedad civil. En todo este tiempo la ciudadanía de Alicante ha podido conocer, debatir, formarse sobre las causas de la pobreza, y se han promovido cientos de procesos de sensibilización, educación para el desarrollo y comercio justo en colaboración con las entidades locales. El Ayuntamiento de Alicante y las ONGD han promovido, además, diversas iniciativas para potenciar la solidaridad, la justicia global y la interculturalidad.

Desde las fuerzas políticas abajo firmantes nos comprometemos a:

- 1. que la cooperación internacional para el desarrollo sea asumida por el gobierno municipal como una política pública estable dotada de recursos técnicos y económicos suficientes, garantizando una política de cooperación internacional transformadora que fortalezca**

el tejido social a medio y largo plazo, al margen de cambios electorales,

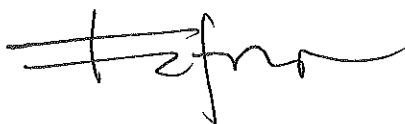
- 2. un calendario de compromiso presupuestario explícito, claro, estable y realista que avance en el cumplimiento del compromiso del Objetivo 17.2 de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU, por el que se comprometa, al menos, al 0,20 % del presupuesto consolidado del Ayuntamiento de Alicante en el año 2020, y al 0,40% al final de la próxima legislatura en el año 2023, y permita alcanzar progresivamente el 0,7 % del presupuesto consolidado antes del año 2030, tal y como marca la Agenda de las Naciones Unidas,**
- 3. impulsar la Educación para la ciudadanía global y el Comercio justo como herramientas de cooperación internacional para el desarrollo que incidan en las causas de la pobreza y la desigualdad mundiales,**
- 4. impulsar la mejora de la calidad de la gestión y la rendición de cuentas de la política pública de cooperación internacional realizada desde Alicante, a través del mantenimiento de una Concejalía de Cooperación Internacional, con competencias políticas, recursos económicos y personal técnico suficiente, formado y estable, así como impulsar una gestión adecuada y actualizada de la política de cooperación a través de la reforma de instrumentos de participación como el Consejo Municipal de Cooperación e instrumentos de la gestión de las subvenciones.**

Y firmamos en la Sede Universitaria Ciudad de Alicante, en Alicante, el 15 de mayo de 2019, con el firme compromiso de trasladar sus contenidos en sesión plenaria de la nueva corporación municipal y provincial de Alicante y hacerlo realidad a la mayor brevedad posible. Firmantes:

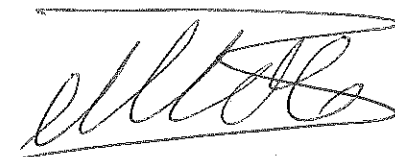
Luis José Barcala Sierra, Partido Popular.



Francisco José Sanguino y Oliva, PSOE.



Natxo Bellido Suay, Coalició Compromís.



Mari Carmen Sánchez Zamora, Ciudadanos.



Xavier López Díez, Unides: Podem – Esquerra Unida.



Antonio Mira-Perceval Graells, Coordinadora Valenciana de ONGD.

